

Caracas, 13 de marzo de 2025

Autoridades y coordinadores de Fundaciones y Sociedades abocadas a la labor profesional en las ciencias matemáticas, físicas y naturales, en Venezuela

Estimadas autoridades y coordinadores:

La Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales, con el auspicio de la Fundación Juan Manuel Olivares, han establecido el Premio **Juan Alberto Olivares** a la trayectoria académica, como un reconocimiento a la figura del mencionado médico por su labor asistencial y en particular, por los servicios prestados durante los años en que la gripe española azotó al país. Así se rinde tributo al Dr. Olivares a través de este premio que se otorga anualmente como un reconocimiento a los aportes que han hecho distinguidos profesores – investigadores a la generación de conocimiento y formación de recursos humanos. Es pues un premio a la trayectoria de quienes, por su trabajo, contribuyen eficazmente a servir al país de manera generosa, tal como lo hizo en su momento el Doctor Juan Alberto Olivares.

En su 28a edición, las propuestas de candidatos corresponden al área de **Ciencias Físicas y Matemáticas** y podrán ser enviadas a la Academia por instituciones académicas y grupos de investigadores; el periodo de recepción de postulaciones es del 13 de marzo al 30 de abril de 2025.

La Academia está convencida de la importancia de reconocer y estimular la trayectoria de quienes, por su trabajo, contribuyen eficazmente a servir al país de manera generosa, tal como lo hizo en su momento el Doctor Juan Alberto Olivares, por lo que esperamos contar con su valiosa colaboración a través de la presentación de candidaturas a este prestigioso premio. En anexo encontrará el reglamento que rige el Premio Juan Alberto Olivares, así como un formulario guía para facilitar su trabajo, si ud. considera que le es útil.

Agradeciendo su atención, reciba saludos muy cordiales.



Dra. Liliana López
Presidente



Dra. Deanna Marcano
Secretaria Académica



Dra. Alicia Ponte-Sucre
Coordinadora
Comisión de Premios